



RUEGO: PARA DESBROCE DE PARCELA EN CALLE CARIÑENA

El Grupo Municipal Vox en el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, conforme a lo previsto en el artículo 97.6 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea realizar el siguiente RUEGO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En la parcela situada en calle Cariñena hay una gran acumulación de maleza, como se aprecia en la imagen, debido a alejado de abandono:



Motivos por el que el **Grupo Municipal VOX** presenta el siguiente RUEGO: Que se proceda a desbrozar esta parcela por parte de los servicios municipales en caso de ser pública, en caso contrario, instar al propietario explorando vías coercitivas en caso de negativa.

A fecha de firma electrónica
Fdo.: Carlos Eugenio Chinchilla Díaz
CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Rincón de la Victoria · cechinchilla@rincondelavictoria.es
página: 1 de 1



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E900405CCA00K0ZQ1H3J4Y7
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE RINCON DE LA VICTORIA-AYUNTAMIENTO RINCÓN DE LA VICTORIA - 17/10/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ . @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/10/2025 08:48:18
[-RR.DD.-] REGISTRO DE DOCUMENTOS ENTRADA RC 2025 26286 - 17/10/2025 08:48

ENTRADA: 202526286
Fecha: 17/10/2025
Hora: 08:48
Und. reg:RC

